



Santiago, Mayo de 2020

En Relación al traslado de módulo que sufrieron los Presos de la Revuelta del Módulo 14 al 12, cárcel concesionada Stgo. 1.

La cárcel no es nuestra, no queremos un pedazo de ella, ni esperamos sea benigna para con los y las que luchan ni con el pueblo que la vive, pero no aceptamos de buena gana que los carceleros se permitan jugar con los espacios que habitan nuestros compañeros, el cambio de módulo a uno con mayor hacinamiento nos mantiene alerta.

En este contexto insistimos, la institución de gendarmería es responsable de mantener condiciones para la salud y la seguridad de lxs prisionerxs políticxs. Los criterios sanitarios deben anteponerse a los criterios de seguridad, en el marco de la ley que rige este territorio ni las prisiones preventiva, ni las largas o medianas condenas son condenas a muerte.

Vemos además como la criminalización de la protesta significa: Hambre para hoy y cárcel para mañana!!!

Arriba lxs que luchan.

Nos mantendremos atentxs

CIUDAD CAPITAL DEL TERRITORIO CONTROLADO POR EL ESTADO DE CHILE

Coordinadora 18 de octubre por la libertad de lxs prisionerxs políticxs